



**PODER LEGISLATIVO**  
**GUERRERO**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

-----En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con treinta y seis minutos del día martes nueve de octubre del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Mora Eguiluz Celeste, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Iruegas Saida, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Guzmán Servando de Jesús, Sánchez Esquivel Alfredo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Alvarado González Aracely Alheli.- Enseguida la diputada presidenta, con la asistencia de treinta y tres diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Presidencia que solicitaron permiso para faltar a la sesión las diputadas: Leticia Mosso Hernández, Hilda Jennifer Ponce Mendoza y el diputado Aristóteles Tito Arroyo y para llegar tarde el diputado Alberto Catalán Bastida.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.-“Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública



**PODER LEGISLATIVO**

**GUERRERO**

del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho. **b)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes dos de octubre de dos mil dieciocho. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el diputado Celestino Cesáreo Guzmán, coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual remite la Agenda Legislativa del mencionado grupo. **b)** Oficio suscrito por el licenciado Jesús Humberto Muñoz Escoto, secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, mediante el cual remite copia del auto emitido por la Subsecretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción inconstitucionalidad 81/2018 de su índice, así como de la demanda de acción de inconstitucionalidad promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. **c)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos, de fecha 13 de septiembre del año en curso, con el cual remite para conocimiento el Bando Solemne por el que se hace saber que el ciudadano Cuauhtémoc Blanco Bravo es el Gobernador Electo para el periodo comprendido del día uno de octubre del año dos mil dieciocho al día treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro. **II.** Oficio signado por el doctor J. Nazarín Vargas Armenta, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que remite las resoluciones relativas a los expedientes SUP-REC-1386/2018 y SUP-REC-1368/2018 para dar vista a este Honorable Congreso. **III.** Oficio suscrito por el doctor J. Nazarín Vargas Armenta, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por medio del cual remite constancias de mayoría, declaratorias de validez de las elecciones y asignación de regidurías de las elecciones de ayuntamientos del Estado de Guerrero. **IV.** Oficio signado por los ciudadanos Edna Miriam Bautista Rodríguez, Camilo González Longino, Raúl Sánchez Morales, Kenia Gisela González Barrera y Juan Álvarez Delgado, síndica procuradora y regidores, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atenango del Río, Guerrero, con el cual informan de la problemática suscitada en la sesión de cabildo los días 1 y 2 de octubre del año en curso. **V.**



**PODER LEGISLATIVO**  
**GUERRERO**

Oficio suscrito por el profesor Bonerje Arredondo Carmona, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautepec, Guerrero, mediante el cual comunica a este Honorable Congreso la instalación del mencionado Ayuntamiento para el periodo 2018-2021, asimismo remite copia certificada del acta de cabildo de instalación y toma de protesta. **VI.** Oficio signado por el ingeniero Armado Sánchez de Jesús, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, con el que remite acta de la Sesión Solemne de toma de protesta e instalación de cabildo 2018-2021 de fecha 30 de septiembre del presente año. **VII.** Oficio suscrito por el ciudadano Marcos Flores Gerónimo, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del día 01 de octubre del año en curso. **VIII.** Oficio signado por el ciudadano Andrés Bahena Montero, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, por medio del cual solicita licencia temporal para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 04 de octubre al 30 de noviembre del presente año. **IX.** Oficio suscrito por el ciudadano Antonio Reyes German, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, con el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del acuerdo que recaiga en la misma. **X.** Oficio signado por el licenciado Juan Ángel Pérez Guadarrama, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña. **XI.** Oficio suscrito por los ciudadanos Fernando Ponce Moreno y Rafaela Julián García, regidores electos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, con el que solicitan intervención de este órgano Legislativo ante la irregularidad que se dio en la toma de protesta e instalación del citado Ayuntamiento. **XII.** Oficio signado por la ciudadana Ma. de Jesús Rodríguez Villalobos, Regidora electa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero, mediante el cual denuncia supuestas irregularidades cometidas por el presidente del citado municipio. **Tercero.-“Iniciativas”:** **a)** De decreto que reforma el primer párrafo y adiciona un segundo párrafo al artículo 173 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Celeste Mora Eguiluz. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el cual se reforma el artículo 243 y adiciona las fracciones V y VI al artículo 244 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto de adición a la Ley de Desarrollo Rural sustentable del Estado de



**PODER LEGISLATIVO**

**GUERRERO**

Guerrero Número 814; al artículo 3 fracción XXIV, corriéndose las sucesivas. Y se adiciona tercer párrafo al artículo 55 y adición al artículo 93 fracción VI. Suscrita por el diputado Omar Jalil Flores Majul. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto que reforma la fracción III del artículo 57 de la Ley de Educación del Estado de Guerrero Número 158; deroga la fracción V y añade un párrafo último al artículo 13 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero, Número 178 para garantizar la gratuidad de la educación superior y media superior. Suscrita por el diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Celeste Mora Eguíluz, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, para que instruya al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, él envíe a este Congreso del Estado de un informe detallado relacionado de la afectación de la producción de maíz en el Estado, derivado por la onda cálida durante 2018; indique cuántos productores han sido beneficiados con el pago del seguro catastrófico; cuántos productores no han sido indemnizados y qué acciones legales se tomaron por la falta de pago por parte de la aseguradora, así como las condiciones en que se contrató el seguro catastrófico para este 2018, y con qué empresa. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que gire instrucciones a los secretarios de: Comunicaciones y Transportes; de Turismo; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Marina; de Desarrollo Social; y al de Trabajo y Previsión Social; así como al Procurador Federal de Protección al Ambiente y demás funcionarios involucrados en la construcción de la Marina Náutica Cabo Marqués, S.A., a efecto de que de manera inmediata, se aboquen a la atención de la problemática generada en la zona de puerto marqués con motivo de la construcción de la citada marina, y den respuesta a las diversas peticiones formuladas por quienes resultaron afectados con dicho proyecto; y oportunamente remitan a este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, un informe escrito pormenorizado del estado que guarda dicho conflicto. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, por el que el Honorable Congreso del Estado de



**PODER LEGISLATIVO**  
**GUERRERO**

Guerrero, exhorta al Fiscal General del Estado a remitir a la brevedad las respuestas omitidas deliberadamente a las preguntas formuladas durante su comparecencia en esta soberanía el pasado 18 de septiembre de 2018. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ossiel Pacheco Salas, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, emite un respetuoso exhorto al Presidente de la República Mexicana, ciudadano Enrique Peña Nieto, para que instruya a los titulares de las instancias gubernamentales respectivas, agilicen la reconstrucción de la infraestructura de vivienda en los 19 Municipios declarados como zona de desastres ocurridos por el sismo del 19 de septiembre del 2017, así como de las escuelas dañadas de manera parcial o total y sean entregadas a los damnificados antes del término de su mandato constitucional; de igual manera, instruya al ciudadano José María Tapia Franco, titular del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), para que informe a este Poder Legislativo Estatal, el estado financiero detallado actual de los recursos que se etiquetaron para la reconstrucción en el Estado de Guerrero, ocasionado por el sismo del año pasado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, por el que esta soberanía, exhorta respetuosamente a los presidentes municipales del Estado de Guerrero, para que implementen acciones encaminadas a mantener limpias y desazolven las barrancas y escurrimientos naturales que se encuentran en sus Municipios respectivos, para que en la medida de lo posible se evite la pérdida de vidas y daños materiales. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, para que instruya al titular de la Secretaría de Cultura, para que en observancia al decreto que institucionalizó la semana altamiranista, se desarrollen sus actividades culturales en el mes de nacimiento del prócer (noviembre) y no en el mes de febrero. Asimismo, se integre con las adecuaciones de las nuevas instituciones gubernamentales el comité organizador, dándole la intervención necesaria al Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Robell Uriostegui Patiño, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable



**PODER LEGISLATIVO**  
**GUERRERO**

Congreso del Estado, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya al titular de la Secretaría de Desarrollo Social, para que en apoyo de los productores agrícolas de Guerrero, modifique los lineamientos generales para la operación del Fais publicados en el Diario Oficial de la Federación el 01 de septiembre de 2017, y se incluya en el anexo I. Catálogo del Fais, las subclasificaciones “infraestructura agrícola: mecanización de tierras” E “infraestructura agrícola: huertos comunitarios”, y se permita con ello a los ayuntamientos ejercer dichos recursos en la proyección de impulso al campo y a los productores de autoconsumo principalmente, en el ejercicio fiscal 2018. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Valencia Cardona, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, emite un respetuoso exhorto a los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Senado de la República Mexicana, para que de acuerdo a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, el derecho a la igualdad y a la no discriminación, así como a la equidad de género, se considere en la designación de la vacante de Magistrado en el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, que actualmente está conformado por 4 hombres y 1 mujer. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Ricardo Castillo Peña, con relación al “Foro de Consulta Estatal Participativa por una Mejor Educación”. **b)** Del diputado Héctor Apreza Patrón, en relación a la integración de comisiones y comités ordinarios de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Sexto.- “Clausura”:** **a) De la sesión.-** Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; Enseguida, el diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informó que se registraron nueve asistencias de los diputados: Apreza Patrón Héctor, González Suástegui Guadalupe, Huicochea Vázquez Heriberto, Martínez Ríos Perla Edith, Ortega Jiménez Bernardo, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Uriostegui Patiño Robell, Salgado Parra Jorge, Hernández Flores Olaguer, con lo que se hace un total de cuarenta y dos diputadas y diputados presentes en sesión.- Enseguida, desde su escaño el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, solicitó a la diputada presidenta procediera a retirar el inciso e) del Cuarto Punto del proyecto de Orden del Día; Enseguida la diputada presidenta, instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizara los cambios respectivos quedando los siguientes



**PODER LEGISLATIVO**  
**GUERRERO**

asuntos: **Primero.-“Actas”:** **a)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho. **b)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes dos de octubre de dos mil dieciocho. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el diputado Celestino Cesáreo Guzmán, Coordinador del grupo parlamentario del partido de la Revolución Democrática, mediante el cual remite la Agenda Legislativa del mencionado grupo. **b)** Oficio suscrito por el licenciado Jesús Humberto Muñoz Escoto, secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, mediante el cual remite copia del auto emitido por la Subsecretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción inconstitucionalidad 81/2018 de su índice, así como de la demanda de acción de inconstitucionalidad promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. **c)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos, de fecha 13 de septiembre del año en curso, con el cual remite para conocimiento el Bando Solemne por el que se hace saber que el ciudadano Cuauhtémoc Blanco Bravo es el Gobernador Electo para el periodo comprendido del día uno de octubre del año dos mil dieciocho al día treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro. **II.** Oficio signado por el doctor J. Nazarín Vargas Armenta, Consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que remite las resoluciones relativas a los expedientes SUP-REC-1386/2018 y SUP-REC-1368/2018 para dar vista a este Honorable Congreso. **III.** Oficio suscrito por el doctor J. Nazarín Vargas Armenta, Consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por medio del cual remite constancias de mayoría, declaratorias de validez de las elecciones y asignación de regidurías de las elecciones de ayuntamientos del Estado de Guerrero. **IV.** Oficio signado por los ciudadanos Edna Miriam Bautista Rodríguez, Camilo González Longino, Raúl Sánchez Morales, Kenia Gisela González Barrera y Juan Álvarez Delgado, síndica procuradora y regidores, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atenango del Río, Guerrero, con el cual informan de la problemática suscitada en la sesión de cabildo los días 1 y 2 de octubre del año en curso. **V.**



**PODER LEGISLATIVO**  
**GUERRERO**

Oficio suscrito por el profesor Bonerje Arredondo Carmona, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautepec, Guerrero, mediante el cual comunica a este Honorable Congreso la instalación del mencionado Ayuntamiento para el periodo 2018-2021, asimismo remite copia certificada del acta de cabildo de instalación y toma de protesta. **VI.** Oficio signado por el ingeniero Armado Sánchez de Jesús, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, con el que remite acta de la Sesión Solemne de toma de protesta e instalación de cabildo 2018-2021 de fecha 30 de septiembre del presente año. **VII.** Oficio suscrito por el ciudadano Marcos Flores Gerónimo, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del día 01 de octubre del año en curso. **VIII.** Oficio signado por el ciudadano Andrés Bahena Montero, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, por medio del cual solicita licencia temporal para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 04 de octubre al 30 de noviembre del presente año. **IX.** Oficio suscrito por el ciudadano Antonio Reyes German, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, con el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del acuerdo que recaiga en la misma. **X.** Oficio signado por el licenciado Juan Ángel Pérez Guadarrama, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña. **XI.** Oficio suscrito por los ciudadanos Fernando Ponce Moreno y Rafaela Julián García, regidores electos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, con el que solicitan intervención de este Órgano Legislativo ante la irregularidad que se dio en la toma de protesta e instalación del citado Ayuntamiento. **XII.** Oficio signado por la ciudadana Ma. de Jesús Rodríguez Villalobos, Regidora electa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero, mediante el cual denuncia supuestas irregularidades cometidas por el presidente del citado Municipio. **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto que reforma el primer párrafo y adiciona un segundo párrafo al artículo 173 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Celeste Mora Eguiluz. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el cual se reforma el artículo 243 y adiciona las fracciones V y VI al artículo 244 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto de adición a la Ley de Desarrollo Rural sustentable del Estado de



**PODER LEGISLATIVO**  
**GUERRERO**

Guerrero Número 814; al artículo 3 fracción XXIV, corriéndose las sucesivas. Y se adiciona tercer párrafo al artículo 55 y adición al artículo 93 fracción VI. Suscrita por el diputado Omar Jalil Flores Majul. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto que reforma la fracción III del artículo 57 de la Ley de Educación del Estado de Guerrero Número 158; deroga la fracción V y añade un párrafo último al artículo 13 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero, Número 178 para garantizar la gratuidad de la educación superior y media superior. Suscrita por el diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Celeste Mora Eguiluz, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, para que instruya al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, él envíe a este Congreso del Estado de un informe detallado relacionado de la afectación de la producción de maíz en el Estado, derivado por la onda cálida durante 2018; indique cuántos productores han sido beneficiados con el pago del seguro catastrófico; cuántos productores no han sido indemnizados y qué acciones legales se tomaron por la falta de pago por parte de la aseguradora, así como las condiciones en que se contrató el seguro catastrófico para este 2018, y con qué empresa. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que gire instrucciones a los secretarios de: Comunicaciones y Transportes; de Turismo; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Marina; de Desarrollo Social; y al de Trabajo y Previsión Social; así como al Procurador Federal de Protección al Ambiente y demás funcionarios involucrados en la construcción de la Marina Náutica Cabo Marqués, S.A., a efecto de que de manera inmediata, se aboquen a la atención de la problemática generada en la zona de puerto marqués con motivo de la construcción de la citada Marina, y den respuesta a las diversas peticiones formuladas por quienes resultaron afectados con dicho proyecto; y oportunamente remitan a este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, un informe escrito pormenorizado del estado que guarda dicho conflicto. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, por el que el Honorable Congreso del Estado de



**PODER LEGISLATIVO**  
**GUERRERO**

Guerrero, exhorta al Fiscal General del Estado a remitir a la brevedad las respuestas omitidas deliberadamente a las preguntas formuladas durante su comparecencia en esta soberanía el pasado 18 de septiembre de 2018. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ossiell Pacheco Salas, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, emite un respetuoso exhorto al Presidente de la República Mexicana, ciudadano Enrique Peña Nieto, para que instruya a los titulares de las instancias gubernamentales respectivas, agilicen la reconstrucción de la infraestructura de vivienda en los 19 Municipios declarados como zona de desastres ocurridos por el sismo del 19 de septiembre del 2017, así como de las escuelas dañadas de manera parcial o total y sean entregadas a los damnificados antes del término de su mandato constitucional; de igual manera, instruya al ciudadano José María Tapia Franco, titular del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), para que informe a este Poder Legislativo Estatal, el estado financiero detallado actual de los recursos que se etiquetaron para la reconstrucción en el Estado de Guerrero, ocasionado por el sismo del año pasado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, para que instruya al titular de la Secretaría de Cultura, para que en observancia al decreto que institucionalizó la semana altamiranista, se desarrollen sus actividades culturales en el mes de nacimiento del prócer (noviembre) y no en el mes de febrero. Asimismo, se integre con las adecuaciones de las nuevas instituciones gubernamentales el comité organizador, dándole la intervención necesaria al Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Robell Uriostegui Patiño, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya al titular de la Secretaría de Desarrollo Social, para que en apoyo de los productores agrícolas de Guerrero, modifique los lineamientos generales para la operación del Fais publicados en el Diario Oficial de la Federación el 01 de septiembre de 2017, y se incluya en el anexo I. Catálogo del Fais, las subclasificaciones “infraestructura agrícola: mecanización de tierras”



## PODER LEGISLATIVO

### GUERRERO

E “infraestructura agrícola: huertos comunitarios”, y se permita con ello a los ayuntamientos ejercer dichos recursos en la proyección de impulso al campo y a los productores de autoconsumo principalmente, en el ejercicio fiscal 2018. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Valencia Cardona, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, emite un respetuoso exhorto a los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Senado de la República Mexicana, para que de acuerdo a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, el derecho a la igualdad y a la no discriminación, así como a la equidad de género, se considere en la designación de la vacante de Magistrado en el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, que actualmente está conformado por 4 hombres y 1 mujer. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Ricardo Castillo Peña, con relación al “Foro de Consulta Estatal Participativa por una Mejor Educación”. **b)** Del diputado Héctor Apreza Patrón, en relación a la integración de comisiones y comités ordinarios de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Sexto.- “Clausura”:** **a) De la sesión.-** Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, la diputada presidenta informó a la Asamblea en virtud de contar con un solo diputado secretario y con fundamento en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración para que asuma el cargo y funciones de secretaria la diputada Aracely Alheli Alvarado González, aprobándose por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra 0 abstenciones.- Enseguida la diputada presidenta, solicitó a la ciudadana diputada Aracely Alheli Alvarado González, ubicarse en el respectivo lugar de esta Mesa Directiva.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Alberto Catalán Bastida.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** **incisos a) y b).** La diputada presidenta, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días jueves veintisiete de septiembre y martes dos de octubre de 2018, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.-



**PODER LEGISLATIVO**  
**GUERRERO**

Consecuentemente, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación el contenido de las actas en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** **inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por el diputado Celestino Cesáreo Guzmán, Coordinador del grupo parlamentario del partido de la Revolución Democrática, mediante el cual remite la Agenda Legislativa del mencionado grupo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el asunto de antecedentes a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Jesús Humberto Muñoz Escoto, secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, mediante el cual remite copia del auto emitido por la Subsecretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción Inconstitucionalidad 81/2018 de su índice, así como de la demanda de acción de inconstitucionalidad promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el asunto de antecedentes a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento y efectos conducentes, a la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento y efectos conducentes, respectivamente y a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos, de fecha 13 de septiembre del año en curso, con el cual remite para conocimiento el Bando Solemne por el que se hace saber que el ciudadano Cuauhtémoc Blanco Bravo es el Gobernador Electo para el periodo comprendido del día uno de octubre del año dos mil dieciocho al día treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro. **II.** Oficio signado por el doctor J. Nazarín Vargas Armenta, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que remite las resoluciones relativas a los expedientes SUP-REC-1386/2018 y SUP-REC-1368/2018 para dar vista a este Honorable Congreso. **III.** Oficio suscrito por



**PODER LEGISLATIVO**  
**GUERRERO**

el doctor J. Nazarín Vargas Armenta, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por medio del cual remite constancias de mayoría, declaratorias de validez de las elecciones y asignación de regidurías de las elecciones de ayuntamientos del Estado de Guerrero. **IV.** Oficio signado por los ciudadanos Edna Miriam Bautista Rodríguez, Camilo González Longino, Raúl Sánchez Morales, Kenia Gisela González Barrera y Juan Álvarez Delgado, Síndica Procuradora y Regidores, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atenango del Río, Guerrero, con el cual informan de la problemática suscitada en la sesión de cabildo los días 1 y 2 de octubre del año en curso. **V.** Oficio suscrito por el profesor Bonerje Arredondo Carmona, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtepic, Guerrero, mediante el cual comunica a este Honorable Congreso la instalación del mencionado Ayuntamiento para el periodo 2018-2021, asimismo remite copia certificada del acta de cabildo de instalación y toma de protesta. **VI.** Oficio signado por el ingeniero Armado Sánchez de Jesús, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, con el que remite acta de la Sesión Solemne de toma de protesta e instalación de cabildo 2018-2021 de fecha 30 de septiembre del presente año. **VII.** Oficio suscrito por el ciudadano Marcos Flores Gerónimo, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del día 01 de octubre del año en curso. **VIII.** Oficio signado por el ciudadano Andrés Bahena Montero, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, por medio del cual solicita licencia temporal para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 04 de octubre al 30 de noviembre del presente año. **IX.** Oficio suscrito por el ciudadano Antonio Reyes German, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, con el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del acuerdo que recaiga en la misma. **X.** Oficio signado por el licenciado Juan Ángel Pérez Guadarrama, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña. **XI.** Oficio suscrito por los ciudadanos Fernando Ponce Moreno y Rafaela Julián García, regidores electos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, con el que solicitan intervención de este Órgano Legislativo ante la irregularidad que se dio en la toma de protesta e instalación del citado Ayuntamiento. **XII.** Oficio signado por la ciudadana Ma. de Jesús Rodríguez Villalobos, Regidora electa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de General



**PODER LEGISLATIVO**

**GUERRERO**

Canuto A. Neri, Guerrero, mediante el cual denuncia supuestas irregularidades cometidas por el presidente del citado Municipio.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I y III.** La Presidencia tomó conocimiento y acúcese de recibido. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos conducentes, a la Comisión para la Igualdad de Género, para emitir su opinión a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para su seguimiento. **Apartados IV, XI y XII.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartados V y VI.** Tomó conocimiento. **Apartados VII, VIII, IX y X.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** **inciso a) concede el uso de la palabra a la** diputada Celeste Mora Eguiluz para dar lectura a una iniciativa de decreto que reforma el primer párrafo y adiciona un segundo párrafo al artículo 173 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el cual se reforma el artículo 243 y adiciona las fracciones V y VI al artículo 244 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, para dar lectura a una iniciativa de decreto de adición a la Ley de Desarrollo Rural sustentable del Estado de Guerrero Número 814; al artículo 3 fracción XXIV, corriéndose las sucesivas. Y se adiciona tercer párrafo al artículo 55 y adición al artículo 93 fracción VI.- Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Amilcar



**PODER LEGISLATIVO**  
**GUERRERO**

Sandoval Ballesteros, para dar lectura a una iniciativa de decreto que reforma la fracción III del artículo 57 de la Ley de Educación del Estado de Guerrero Número 158; deroga la fracción V y añade un párrafo último al artículo 13 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero, Número 178 para garantizar la gratuidad de la educación superior y media superior. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Celeste Mora Eguiluz, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, para que instruya al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, él envíe a este Congreso del Estado de un informe detallado relacionado de la afectación de la producción de maíz en el Estado, derivado por la onda cálida durante 2018; indique cuántos productores han sido beneficiados con el pago del seguro catastrófico; cuántos productores no han sido indemnizados y qué acciones legales se tomaron por la falta de pago por parte de la aseguradora, así como las condiciones en que se contrató el seguro catastrófico para este 2018, y con qué empresa. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para los efectos conducentes.- **En desahogo de inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval; al hacer uso de la palabra, solicitó a la diputada presidenta pedir a la asamblea guardar un minuto de silencio por las víctimas de hace 21 años por el huracán paulina en Acapulco.- Enseguida, la diputada presidenta solicitó a las diputadas, diputados y público asistentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.- Concluido el minuto de silencio, el orador continuó con la lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que gire instrucciones a los secretarios de: Comunicaciones y Transportes; de Turismo; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Marina; de Desarrollo Social; y al de



**PODER LEGISLATIVO**  
**GUERRERO**

Trabajo y Previsión Social; así como al Procurador Federal de Protección al Ambiente y demás funcionarios involucrados en la construcción de la Marina Náutica Cabo Marqués, S.A., a efecto de que de manera inmediata, se aboquen a la atención de la problemática generada en la zona de puerto marqués con motivo de la construcción de la citada Marina, y den respuesta a las diversas peticiones formuladas por quienes resultaron afectados con dicho proyecto; y oportunamente remitan a este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, un informe escrito pormenorizado del estado que guarda dicho conflicto. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval, resultando aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta al Fiscal General del Estado a remitir a la brevedad las respuestas omitidas deliberadamente a las preguntas formuladas durante su comparecencia en esta soberanía el pasado 18 de septiembre de 2018. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta



**PODER LEGISLATIVO**  
**GUERRERO**

sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, resultando aprobada por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ossiel Pacheco Salas, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, emite un respetuoso exhorto al Presidente de la República Mexicana, ciudadano Enrique Peña Nieto, para que instruya a los titulares de las instancias gubernamentales respectivas, agilicen la reconstrucción de la infraestructura de vivienda en los 19 Municipios declarados como zona de desastres ocurridos por el sismo del 19 de septiembre del 2017, así como de las escuelas dañadas de manera parcial o total y sean entregadas a los damnificados antes del término de su mandato constitucional; de igual manera, instruya al ciudadano José María Tapia Franco, titular del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), para que informe a este Poder Legislativo Estatal, el estado financiero detallado actual de los recursos que se etiquetaron para la reconstrucción en el estado de Guerrero, ocasionado por el sismo del año pasado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Zamora Villalva Alicia Elizabeth, para razonar su voto; concluida su intervención y en virtud no haber mas oradores inscritos para su



**PODER LEGISLATIVO**  
**GUERRERO**

discusión la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Ossiel Pacheco Salas, resultando aprobada por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del estado, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, para que instruya al titular de la Secretaría de Cultura, para que en observancia al decreto que institucionalizó la semana altamiranista, se desarrollen sus actividades culturales en el mes de nacimiento del prócer (noviembre) y no en el mes de febrero. Asimismo, se integre con las adecuaciones de las nuevas instituciones gubernamentales el comité organizador, dándole la intervención necesaria al Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, resultando aprobada por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Robell Uriostegui Patiño, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del estado, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Presidente de la



**PODER LEGISLATIVO**  
**GUERRERO**

República, licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya al titular de la Secretaría de Desarrollo Social, para que en apoyo de los productores agrícolas de Guerrero, modifique los lineamientos generales para la operación del Fais publicados en el Diario Oficial de la Federación el 01 de septiembre de 2017, y se incluya en el anexo I. Catálogo del Fais, las subclasificaciones “infraestructura agrícola: mecanización de tierras” E “infraestructura agrícola: huertos comunitarios”, y se permita con ello a los ayuntamientos ejercer dichos recursos en la proyección de impulso al campo y a los productores de autoconsumo principalmente, en el ejercicio fiscal 2018. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 17 a favor, 22 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta informó a la Asamblea que, en virtud de que la presente proposición no alcanza la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para los efectos conducentes.- **En desahogo de inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Valencia Cardona, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, emite un respetuoso exhorto a los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Senado de la República Mexicana, para que de acuerdo a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, el derecho a la igualdad y a la no discriminación, así como a la equidad de género, se considere en la designación de la vacante de Magistrado en el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, que actualmente está conformado por 4 hombres y 1 mujer. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo



## PODER LEGISLATIVO

### GUERRERO

que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Erika Valencia Cardona, resultando aprobada por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** **Inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Castillo Peña, para dar lectura a una intervención, con relación al “Foro de Consulta Estatal Participativa por una Mejor Educación”.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón para dar lectura a una intervención, en relación a la integración de comisiones y comités ordinarios de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Acto continuo, la diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Acto seguido, la diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Celestino Cesáreo Guzmán, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Acto continuo, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Acto seguido, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 240 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo; solicitó a los diputados y diputadas Presidentes de las comisiones y comités, informen a esta Mesa Directiva las fechas de instalación de las mismas.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”:** **inciso a) De la sesión,** no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del martes nueve de octubre de dos mil dieciocho, la diputada presidenta, clausuró la presente



**PODER LEGISLATIVO**  
**GUERRERO**

sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves once de octubre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal.----- **C O N S T E** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veintitrés de octubre del año dos mil dieciocho.-----  
----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ADALID PÉREZ GALEANA**

**YOLOCZIN LIZBETH DOMÍNGUEZ SERNA**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.